

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23175** *INVERSIONES EL FRUTAL, S.I.C.A.V., S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión celebrada el día 24 de Julio de 2.012, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 4.558.086,86 euros, contra las pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 1.435.722,32 euros y la prima de emisión negativa resultante por importe de 3.077.245,07 euros, y el excedente, aplicarlo a incrementar la reserva legal por importe de 45.119,47 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando de 1,00 euros a 0,38 euros por cada acción, quedando fijado el capital inicial en 2.404.049,86 euros y el capital estatutario en 24.040.498,60 euros. Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la sociedad, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social. La ejecución del acuerdo se formalizará con el otorgamiento de la escritura pública, transcurrido un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 24 de julio de 2012.- Don Juan Antonio López Rodríguez, Secretario no consejero.

ID: A120056477-1